

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de Antofagasta llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: **Mejoramiento Mitigación JI Gabriela Mistral (2° llamado)**

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
Aldeas SOS	Morro de Arica 8732	Antofagasta

La contratación de las Obras señaladas se ejecutarán en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

- Carta de invitación
- Planos referenciales
- Términos de referencia
- Itemizado de Partidas
- Bases Administrativas Generales
- Bases Administrativas Especiales
- Declaración jurada de conocimiento y aceptación
- Procedimiento base de prevención de riesgos para la ejecución de obras en los establecimientos por parte de los contratistas.
- Reglamento Especial Empresas Contratistas Integra
- Pauta de colores institucionales.
- Respaldo de documentación en digital

2. Visita a Terreno

Los contratistas visitarán el recinto, unicamente el día **12 de febrero de 2016**, iniciando a las 15:30hr. en el lugar a intevenir junto al encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional. **Esta visita será de carácter obligatoria para continuar con el proceso de licitación. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.**

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas hasta las **17:00hrs. del día 15 de Febrero del año 2016**, a la Dirección Regional, enviadas por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al encargado de Infraestructura Sr. Martin Vera Segovia, email mvera@integra.cl, con copia dirigida al Jefe Regional de Operaciones, Sr. Francisco Ladron de Guevara , email fladron@integra.cl

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **16 de Febrero del año 2016** antes de las 18:00 hrs. por medio escrito, enviados por carta, fax, e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Washington 2470, de la Ciudad de Antofagasta , el día **18 de febrero del año 2016, hasta las 17:00 horas.**

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

- Junto con las ofertas económicas y para efectos de la evaluación que realice el comité evaluador, **el ofertante deberá presentar dentro del mismo sobre, la siguiente documentación:**

1.-Balance clasificado del contratista con firma y RUT del representante legal, jefe de Finanzas o Contador general, correspondiente al año anterior a la fecha de la oferta presentada.

2.-Formulario N°22 declaración de renta

3.-Formulario N°29 declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses

4.-Formulario N°30 certificado de cumplimiento de obligaciones laborales

5.- Curriculum Actualizado

- **Para la elaboración del presupuesto detallado, la suma de las utilidades y gastos generales no podrá exceder el 30% del valor final.**

- En caso de ofertar productos que no se encuentren disponibles en la comuna y requieran ser encargados por el contratista, este deberá considerar los tiempos de adquisición y traslado de los materiales hasta la obra dentro de su oferta.

- Para la elaboración del presupuesto detallado **solo será aceptado el formato entregado en las bases de licitación, el cual no podrá ser modificado en lo referido a cantidad de partidas, unidades ni cantidades.** De igual modo se hará exigible que, el calculo de los valores de presupuesto se realice con las formulas incluidas en el archivo denominado "formato presupuesto detallado.xls", del cual **se deberá entregar respaldo digital en igual formato al momento de entrega de ofertas.**

- Las ofertas, tanto técnica como económica no serán modificables de manera unilateral por el contratista una vez adjudicada la licitación. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de existir razones de fuerza mayor para realizar ajustes a lo ofertado por parte del contratista, estas deberán contar con el V°B° del ITO y el Jefe Regional de operaciones de La Fundación.

- El procedimiento base de prevención de riesgos para la ejecución de obras en los establecimientos por parte de los contratistas deberá ser considerado como base para la ejecución de los trabajos encomendados y por lo tanto, exigible. Se hace especial mención en este punto ya que se deberá resguardar en todo momento la seguridad del recinto por la naturaleza propia de su funcionamiento.

- Todo contratista que oferte en la presente licitación deberá estar inscrito en el registro de contratistas de Fundación Integra, según el procedimiento estándar.

- Todo corte de suministro eléctrico o de agua potable que sea necesario realizar durante el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser previamente informado y contar con el V°B° del ITO.

- Al momento de la firma de acta de entrega de terreno el contratista deberá presentar listado de la totalidad de trabajadores que realizarán labores en la obra, según formato entregado en bases de licitación. A su vez este listado deberá permanecer siempre actualizado y podrá ser solicitado en cualquier momento por el ITO.

- **Para obras cuya duración oferta sea igual o superior a 30 días corridos**, aplicará el reglamento Especial DS 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos Empresas Contratistas (incluido dentro de los documentos de licitación)

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitarán los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Carta de Invitación	:	11 Febrero
Entrega de Antecedentes	:	11 Febrero
Visita a Terreno	:	12 Febrero 15:30hr
Consultas	:	15 Febrero hasta las 17:00 hrs.
Aclaraciones	:	16 Febrero
Recepcion de ofertas y antecedentes	:	18 Febrero hasta las 17:00hr
Apertura de ofertas	:	19 Febrero
Evaluación de Ofertas	:	19 - 29 Febrero
Adjudicación	:	01 Marzo